



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL FINANCIERA

Quito, 05 de febrero de 2014

VIATICOS POR RESIDENCIA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública literal L) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través de un portal de información o página web, el *“detalle de los viáticos por residencia de la Policía Nacional”*, me permito informar que no existen registros por estos conceptos generados en el sistema e-SIGEF

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL FINANCIERA



[A CONTINUACION EL INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA](#)

[DIRECCION NACIONAL FINANCIERA](#)



**COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

Oficio No. 2012-V636-DC-DNF-PN
San Francisco de Quito, 02 de agosto de 2012

Señor Coronel de Policía E.M.
Lcdo. Julio Narváez Fúel
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA P.N.
En su despacho.-

De mi consideración:

Con alcance al Oficio No. 2012-V628-DC-DNF-PN y en atención al Memorando No. 2012-036-DC-PN de fecha 25 de julio de 2012, suscrito por la señorita Teniente de Policía de I. Dra. CPA Maribel Pazmiño Bautista, Jefe de Contabilidad y Memorando No. 070-UDAF-PN suscrito por el señor Coronel de Policía de E.M. Lcdo. Julio Narváez Fúel, Director de la Unidad Administrativa Financiera P.N., en el que solicita se remita la información requerida en el Oficio NO. 2012-078-DI-DNF-PN, al respecto me permito remitir el detalle de liquidación de contratos, los reportes de viáticos tanto al interior como al exterior, y pasajes al interior como al exterior.

En lo correspondiente a Viáticos al interior gastos de inversión, Viáticos por residencia y Pasajes al interior de proyecto de inversión no existen registros por estos conceptos generados en el sistema E-sigef para el mes de junio de 2012.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. CPA. Maribel Pazmiño
Teniente de Policía de I.
JEFE DE CONTABILIDAD
MP/GR



Lcda. CPA Geovana Robalino Montero
Cabo Segundo de Policía de I.
ANALISTA DE CONTABILIDAD

COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA
DIRECCION NACIONAL FINANCIERA
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
(UICAF)

02 AGO. 2012

RECIBIDA POR: UNIDAD: